



*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la relación provisional de aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados, en la Categoría de Técnico/a Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014061083)*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, esta Secretaría General,

**RESUELVE :**

Primero. Hacer pública la relación provisional de aprobados en la Categoría de Técnico/a Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, tras la suma realizada por el Tribunal de Selección de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, según relación adjunta.

Las citadas relaciones provisionales de aprobados, podrá asimismo consultarse en la dirección de internet: <http://convocatoriasses.gobex.es>.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 12 de mayo de 2014.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,  
CÉSAR SANTOS HIDALGO



<b>TÉCNICO/A SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>					
<b>RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS (TURNO LIBRE)</b>					
<b>Nº</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>OPOS.</b>	<b>CONC.</b>	<b>TOTAL</b>
1	8865405D	CALDITO TREJO, JOAQUIN	92,000	4,380	96,380
2	28959167M	MARTIN MONTERO, ANA BELINDA	88,667	3,760	92,427
3	28961865N	LLAMAS AGUNDEZ, ENRIQUE	50,000	0,000	50,000

• • •

